



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONMEMORACIÓN - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER - ACTIVIDADES - ADHESIÓN. -----

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 10084 /23-SLyT.

Rawson (Chubut), 06 de marzo de 2023.-

----- **VISTAS:** -----

----- Las distintas actividades que se desarrollaran en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" durante el día 8 de marzo del corriente año. -----

----- La nota presentada por el Sindicato de Trabajadores Judicial de Chubut (SI.TRA.JU.CH). -----

----- **Y CONSIDERANDO:** -----

----- Que es interés de este Superior Tribunal de Justicia, adherir a las mismas y facilitar la participación de aquellas Magistradas, Funcionarias y Empleadas que lo desearan, sin descuento del tiempo laboral que les insuma. -----

----- Que, no obstante a ello y en atención a la prestación del servicio esencial de Justicia a toda la ciudadanía, quienes se encuentren como responsables de los organismos de la Judicatura -alcanzados por la presente- deberán realizar las previsiones que aseguren la continuidad del mismo y conformar guardias mínimas a tal efecto. -----

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia. ----

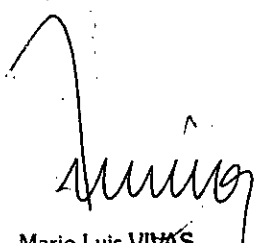
----- **RESUELVE** -----

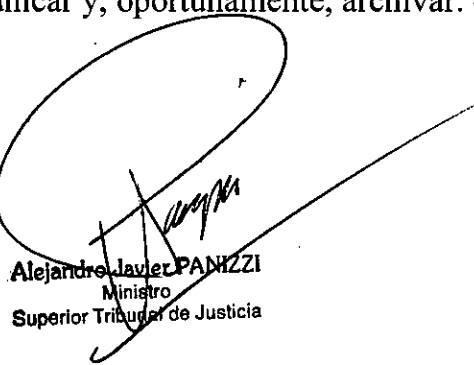
--- **1º) GARANTIZAR** a todas las Magistradas, Funcionarias y Empleadas -de todos los organismos dependientes de la Judicatura- la posibilidad de adherir a las actividades previstas para el día 08 de marzo del corriente año, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----

--- **2º) HACER SABER** a las trabajadoras, referidas en el artículo precedente, que el día 8 de marzo de 2023 no será considerado como jornada sujeta a descuento. -----

--- **3º) DISPONER** que, quienes se encuentren como responsables de los organismos de la Judicatura alcanzados por la presente, deberán prever la conformación de guardias mínimas que garanticen la prestación del servicio esencial de Justicia. -----

--- **4º) HACER REGISTRAR**, comunicar y, oportunamente, archivar. -----


Mario Luis VIVAS
Ministro
Superior Tribunal de Justicia


Alejandro Javier PANIZZI
Ministro
Superior Tribunal de Justicia

